

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2019.

**Información relevante para el público inversionista
Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión**

EVENTO RELEVANTE

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO (“PRINCIPAL”) en representación de **Principal Institucional, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“PRINFGU”)**, informa al público inversionista que, con fundamento en el artículo 64 Bis 49 fracción I inciso b) numeral ii de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, el Consejo de Administración de PRINCIPAL aprobó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión de PRINFGU con fecha 14 de febrero de 2019, misma que se encuentra en trámite de autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo a lo siguiente:

- Por lo que refiere a los instrumentos de deuda gubernamentales, se adiciona que los mismos incluyen los denominados en UDIS, con la finalidad de ser consistentes con lo previsto en el apartado de Política de Inversión del propio prospecto y en consecuencia se modifica en los términos antes referidos el Documento con Información Clave para la Inversión.
- Se eliminan las clases XH1, XH2, XH3 y XH4.

Atentamente,

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero